

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación física.
Segunda. Descripción: Tipo de transmisión.
Tercera. Descripción: Protocolo/Velocidad de transmisión. Unidades: xxx/bits/s.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Micom», modelo M3024.

Características:

Primera: Tarjeta.
Segunda: Asíncrono o síncrono/dúplex.
Tercera: V22 bis, V24/2.400.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir, además, lo establecido en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de marzo de 1989.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

12839. RESOLUCION de 20 de marzo de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologan circuitos impresos, marca «Italtel», tipo grupo 2, fabricados por «Italtel Tecnoelectrónica Spa.», en Milán (Italia).

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Comercialización de Tecnologías Exclusivas, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Roger de Lauria, 58, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de circuitos impresos fabricados por «Italtel Tecnoelectrónica Spa.», en su instalación industrial ubicada en Milán (Italia);

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87113094 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1990013887, han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto con la contraseña de homologación GCI-0059, y fecha de caducidad del día 20 de marzo de 1991, definiendo como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación, debiendo la interesada presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 20 de marzo de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de placa.
Segunda. Descripción: Material de base según UNE 20-620.
Tercera. Descripción: Anchura mínima de los conductores. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Italtel», tipo grupo 2.

Características:

Primera: Doble cara.
Segunda: EPGC02.
Tercera: 0,15.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se le ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 29.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de marzo de 1989.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

12840 RESOLUCION de 20 de marzo de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologa un módem para la transmisión de datos, marca «IBM», modelo 5858-01, fabricado por «Texas Instruments Italia S. p. A.», en Rieti (Italia).

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «IBM, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en paseo de la Castellana, número 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un módem para la transmisión de datos fabricado por «Texas Instruments Italia, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Rieti (Italia);

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 88104063, y la entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC/3/V/990/01/89-A, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto con la contraseña de homologación GMD-0088, y fecha de caducidad del día 20 de marzo de 1991, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación, debiendo la interesada presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 20 de marzo de 1991.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación física.
Segunda. Descripción: Tipo de transmisión.
Tercera. Descripción: Protocolo/Velocidad de transmisión. Unidades: xxx/bits/s.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «IBM», modelo 5858-01.

Características:

Primera: Equipo independiente.
Segunda: Síncrono/dúplex.
Tercera: V24, V28, V22, V22bis y V25bis/2.400.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir, además, lo establecido en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de marzo de 1989.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

12841 RESOLUCION de 20 de marzo de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologan dos teleimpresores, marca «Transtel», modelo Commaster, y marca «Extel», modelo Commaster, fabricados por «Extel Co.», en Northbrook, Illinois (EE.UU.).

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Specific Dynamics Iberia, Sociedad Anónima», con

domicilio social en la calle Ramírez de Arellano, sin número, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de dos teleimpresores fabricados por «Extel Co.», en su instalación industrial ubicada en Northbrook, Illinois (EE.UU.);

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87014019, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-SDI.ETL-IA01(TIM), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTL-0019, y fecha de caducidad del día 20 de marzo de 1991, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación, debiendo la interesada presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 20 de marzo de 1990.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Tipo de función.
Segunda. Descripción: Forma de marcaje.
Tercera. Descripción: Medio auxiliar de visualización.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Transtel», modelo Commaster.

Características:

- Primera: Emisor-receptor.
Segunda: Automático.
Tercera: Pantalla TRC.

Marca «Extel», modelo Commaster.

Características:

- Primera: Emisor-receptor.
Segunda: Automático.
Tercera: Pantalla TRC.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de marzo de 1989.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

12842 RESOLUCION de 18 de abril de 1989, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de veintiuna homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería.

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las veintiuna resoluciones siguientes, todas ellas de fecha 10 de abril de 1989, por la que se homologan los materiales y maquinaria relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

BHF-0836.—Autorrescatador de oxígeno producido por reacción química, marca «Fenzy». Tipo: Biocell 1, Star, fabricado por «S. A. Fenzy et Cie.» y solicitado por «Tecnix, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BDF-0863.—Aparato de protección respiratoria. Tipo: Breathe Easy 1 (SP047), fabricado por «Racal Safety Limited» y solicitado por «Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero o minas sin clasificar.

BDG-0872.—Cabrestante para transporte de personal. Tipo: CEHZ, Modelo CEHZ/100/22/230, fabricado y solicitado por «Talleres Zitron, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero o minas sin clasificar.

BDG-0873.—Cabrestante para transporte de personal. Tipo: CEHM 3873-36-93 ExdL, fabricado y solicitado por «Inme, Sociedad Anónima»,

para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero o minas sin clasificar.

BHK-0874.—Cabrestante eléctrico. Tipo: MIX ISU 0,6/1 KV y RS1Q 0,6/1 KV, fabricado y solicitado por «Conductores Eléctricos Roque, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHI-0875.—Banda transportadora. Tipo: 1.000, fabricado por «TBA Belting/Ltda.» y solicitado por «Iturri, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHE-0876.—Estemples hidráulicos. Tipo: SHC-40NZ, tamaños 9 y 10, fabricado por «Guniko» y solicitado por «Ermeor, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BGR-0877.—Interruptor magnético. Tipo: CM-10, fabricado por «Sait» y solicitado por «Promining, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BGN-0878.—Cofre. Tipo: US 1, fabricado por «Sait» y solicitado por «Promining, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BHT-0879.—Batería (modificación). Tipo: TGH 5048, fabricada y solicitada por «HUNOSA», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHT-0880.—Batería (modificación). Tipo: TGH-8054, fabricada y solicitada por «HUNOSA», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHI-0881.—Banda transportadora. Tipo: INDY EP1250/4-4 + 2 AL., fabricada y solicitada por «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHI-0882.—Banda transportadora. Tipo: INDY EbPb 800/1 PVC-R, fabricada y solicitada por «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHI-0883.—Banda transportadora. Tipo: EbPb 1250/1 PVC-R, fabricada y solicitada por «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHI-0884.—Banda transportadora. Tipo: INDY EP 500/4-8 + 3-S., fabricada y solicitada por «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHI-0885.—Banda transportadora. Tipo: INDY EP 800/4-4 + 2 AL., fabricada y solicitada por «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHI-0886.—Banda transportadora. Tipo: INDY ST800-8 + 3 K., fabricada y solicitada por «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BHK-0887.—Cable eléctrico. Tipo: DI 750 V 1 x sF, fabricado y solicitado por «Cables Pirelli, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BGO-0888.—Motor de corriente continua para tracción. Tipo: edI-8, fabricado y solicitado por «ESUMI», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BHU-0889.—Conductos de ventilación. Tipo: S, P, P-R y P-SR, fabricado y solicitado por «Fatuve, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

BDB-0890.—Ohmetro para pegas eléctricas. Tipo: Digohm, fabricado por «Schafelen» y solicitado por «Mackina Westfalia, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad cero o minas sin clasificar.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro a los respectivos solicitantes.

Madrid, 18 de abril de 1989.—El Director general, Enrique García Alvarez.

12843 RESOLUCION de 20 de abril de 1989, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de una Resolución que homologa un blindaje transparente.

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de la Resolución siguiente:

Resolución de 10 de abril de 1989 por la que a solicitud de «Vidrios Ariño, Sociedad Anónima» se homologa con la contraseña de homologación DBT-2034 el blindaje transparente «Stralamin» tipo A-003, de composición 8 + 8 + 8 + 3, con nivel de seguridad A-00, fabricado por la citada Empresa. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I-244/420/89004, y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA86/265/ZM707.

La Resolución que antecede ha sido notificada directamente con su texto íntegro a la Empresa solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 20 de abril de 1989.—El Director general, Enrique García Alvarez.